



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VALENCIA DE LAS TORRES
(BADAJOZ)

SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

SE INFORMA A TODAS LAS PERSONAS MAYORES QUE EL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO SE HA CONVOCADO NUEVAMENTE.

Requisitos:

- Ser pensionista de jubilación del sistema público español de Pensiones.
- Ser pensionista de viudedad con 55 o más años de edad.
- Ser pensionista por otros conceptos, o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 o más años de edad.
- Ser titular o beneficiario del sistema de la Seguridad Social con 65 o más años de edad.
- Ser emigrante retornado a España y pensionista del sistema público de Seguridad Social del país del que ha retornado.
- El cónyuge del solicitante no hace falta que cumpla los requisitos de edad y pensión.
- También podrán participar los hijos con discapacidad, con un grado igual o superior al 45%.

Plazo:

El plazo de presentación de nuevas solicitudes para la temporada 2023/24 es del 29 de junio al 25 de julio (ambos inclusive). Los viajes se realizarán a partir del mes de octubre.

Para más información sobre solicitudes, destinos, precios, etc., dirigirse a la trabajadora social del Ayuntamiento.

En Valencia de la Torres, a 26 de junio de 2023

